

INFORME DE ATENCIÓN DE CASO
Carlos Alberto García Cabrera
Seguimiento al Oficio DNE-DPMO-IL-96-2018

Dirigido a: *PhD Guillermo Zúñiga Arias*

Ficha del caso

Número de oficio:	DP-OGD-950-2018 y DNE-DPMO-IL-96-2018
Fecha de referencia:	13 de agosto de 2018
Institución de referencia:	Presidencia de la República
Referido por:	Sandra Loría Chaves, Gestión Documental
Fecha de recepción en Departamento:	20 de agosto de 2018
Fecha de recibido por funcionario(a):	20 de agosto de 2018
Trasladado por:	Guillermo Zúñiga Arias
Atendido por:	Marielos Campos Arce
Fecha atención:	10 de setiembre de 2018

Datos de la persona usuaria

Nombre y apellidos:	Carlos Alberto García Cabrera
Cédula:	155827269026, condición de Refugiado
Fecha de nacimiento:	21 de octubre de 1982
Sexo:	Masculino
Estado civil:	Casado
Nacionalidad:	Nicaragüense
Domicilio:	San Nicolás, Cartago, 300 metros al este y 100 sur de la plaza de deportes de La Lima
Nivel educativo:	Máster internacional en Estudios para la Paz, Conflictos y Desarrollo; Licenciado en Derecho; Postgrado con Especialidad en Derecho Público.
Ocupación:	Educador, Asesor Organizacional, Coordinador Proyectos para el Desarrollo, Director de Proyectos y Capacitación, Abogado.
Situación laboral:	Desempleado desde hace menos de tres meses.

Motivo de la atención

Caso referido por la Presidencia de la República para estudiar, valorar y dar respuesta oportuna a su solicitud con base en la legislación vigente y la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.

Objetivo de la atención

Atender a la persona referida oportunamente, inscribirla en buscoempleo.go.cr, brindarle de ser posible opciones laborales, ofrecerle orientación laboral y mejorar la elaboración de su currículum.

Actividades realizadas

- Oferente fue atendido por teléfono en el Departamento de Intermediación de Empleo (DIOPE) el 20 de agosto de 2018 cuando aún no se le había aprobado su condición de refugiado.
- Se le atiende nuevamente y en persona el 10 de setiembre de 2018, fecha en la que presenta su carné de refugiado.
- Se le registró mediante boleta impresa con la finalidad de facilitarle los servicios del DIOPE.
- Se le registró en las ocupaciones de Educador, Asesor Organizacional, Coordinador Proyectos para el Desarrollo, Director de Proyectos y Capacitación, Abogado.
- En las ocupaciones registradas no fue posible ubicarle opciones vacantes, por lo que se le consultó un puesto como oficinista pero no le sirvió debido a que era en Escazú.
- Se le rehízo por completo su currículum.
- Se le brindaron dos referencias institucionales. Una de éstas para el Instituto Nacional de Aprendizaje y otra para la Universidad de Costa Rica debido a que él manifestó su interés de trabajar como educador en ambas instituciones.
- Se le ofrece la información necesaria para que se registre en la página web del Servicio Civil en caso de tener interés en trabajar con el Estado.
- Se le ofrece explicación de sus opciones para seguir usando los servicios de la oficina, específicamente la oficina del DIOPE y la oficina de empleo de la Municipalidad de Cartago.
- Se le ofreció orientación laboral.

Recomendaciones

- Ponerse en contacto con docencia universitaria, el Decano de la Facultad de Derecho y Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica. También con Luis Villalta del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Acudir o llamar por teléfono en las tardes a la oficina de empleo del DIOPE para obtener mayor información de vacantes. También visitar la oficina de empleo de la Municipalidad de Cartago.
- Convalidar sus títulos en Costa Rica para que pueda optar por un trabajo en las áreas que estudió.
- Usar el currículum que se le elaboró.

Informe emitido por:
Fecha de emisión:

Marielos Campos Arce
11 de setiembre de 2018

